

PAÍSES BAJOS

INCENTIVOS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD QUE QUIERAN TRABAJAR O ESTUDIAR¹⁴

Los jóvenes discapacitados que están cobrando una prestación social (Wajong) ya no tendrán que sacrificar su prestación si quieren estudiar. Además los beneficiarios de esta prestación deben ver mejorar su situación económica si deciden comenzar a trabajar o si van a trabajar más horas. Estas son dos de una serie de medidas tomadas por la Secretaria de Estado de Asuntos Sociales y Empleo Tamara van Ark para ayudar a los jóvenes con una discapacidad laboral que quieren trabajar o estudiar.

Muchas personas con una prestación Wajong pueden y quieren trabajar o estudiar. Esto es posible, y hay apoyo para eso, pero todavía hay reglas que dificultan este acceso al trabajo y a la formación. Además, ahora existen diferentes normas para personas con el mismo puesto o en situaciones similares. Para hacer algo al respecto, Tamara van Ark revisará y ajustará la Ley Wajong en todos los ámbitos.

"Quiero dar a los beneficiarios de Wajong más claridad y seguridad", dice la Secretaria de Estado Van Ark. A petición del anterior Secretario de Estado, se ha investigado qué reglas funcionan bien y cuáles no. Van Ark ha comenzado a trabajar en mejorar y modificar las que no funcionan. "Si alguien con una prestación de Wajong va a trabajar más horas, también debe progresar económicamente. Y si comienza a estudiar o a asistir a la escuela, quiero alentarlos. Un beneficiario de Wajong que quiere trabajar también debe estar protegido si pierde inesperadamente ese trabajo".

Van Ark quiere asegurarse de:

- Atraer financieramente a los jóvenes si trabajan o trabajan más horas;
- Beneficiarios de la Ley Wajong si pierden su trabajo pueden volver a percibir la prestación Wajong;
- Conseguir que los jóvenes tengan un buen apoyo para encontrar trabajo;
- Los beneficiarios de Wajong mantengan toda su prestación cuando comienzan a estudiar;
- los alumnos con serias limitaciones múltiples que sigan formación puedan solicitar una prestación de Wajong 2015.

¹⁴ Fuente: Boletín de Noticias del Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo, junio 2018

La prestación Wajong está dirigida a personas discapacitadas por una enfermedad o limitación, constatada antes de que la persona cumpliera los 18 años. Desde 2015, solo pueden optar a esta prestación las personas con limitaciones permanentes y sin ninguna oportunidad de participación en el mercado laboral. Antes de 2015 habían estado vigentes distintos reglamentos para la Ley Wajong.

Para simplificar y mejorar esta situación la Secretaria de Estado de Asuntos Sociales y Empleo Tamara Van Ark quiere derogar el reglamento de estudios en la Ley Wajong 2010. Este acuerdo para formación significa que los beneficiarios mantienen un cuarto de su prestación cuando estudian. En otro reglamento Wajong los que estudian mantienen su prestación completa. Los múltiples y diferentes reglamentos para ayudas a los ingresos en la Ley Wajong se simplifican enormemente y se van a enfocar en una misma línea. También se tiene en cuenta la situación de ingresos actual de los beneficiarios Wajong que trabajan.

Con las medidas antes mencionadas, el Gobierno está invirtiendo dinero extra en los beneficiarios de la Ley Wajong. Para un mejor apoyo a las personas con esta prestación, el Gabinete también ha dispuesto dinero extra. Los consultores laborales, asesores, servicios intensivos y otros profesionales de la Oficina de Empleo (UWV) van a recibir formación extra para estar mejor capacitados y poder apoyar más a este grupo. Los beneficiarios Wajong que ya están trabajando dispondrán de la ayuda que necesitan, incluso si esta es necesaria durante toda su carrera. A menudo es imprescindible un alto grado de apoyo estructural. Esto no es impedimento para que el Gobierno esté haciendo todo lo que está a su alcance para activar y ayudar en su trabajo a las personas con discapacidad laboral.